SIERRA DEL DIVISOR NATIONAL PARK

2016-2020



ANDES AMAZON FUND

EXECUTIVE SUMMARY

The Sierra del Divisor National Park - PNSD (its acronym in Spanish), was declared by Supreme Decree N° 014-2015-MINAM on November 8, 2015. This PA has an extension of 1,354,485.10 hectares and is located among the departments of Ucayali and Loreto, bordering Brazil.

The main objective of PNSD is to protect a representative site of the mountainous region in the tropical rainforest of the Amazon plain, to safeguard existing biological, geomorphological and cultural diversity, ensuring continuity of ecological and evolutionary processes that arise there, for the benefit of the local population.

Sierra del Divisor is a sparsely intervened mountainous complex with a high conservation degree that contains important ecosystems and endemic biological communities of tropical forest flora and fauna. Among them are Endangered (EN); Vulnerable (VU); and Near Threatened (NT) species, like the bald-headed red uakari monkey (*Cacajao calvus*). This primate is heard and seen by locals and reported through patrols, indicating that the species is maintained in good health of conservation. This species is considered Vulnerable (VU) and is part of the Appendix I of CITES.

Profonance requests the support of the Andes Amazon Fund during the new National Park's first five years of operation (2016-2020) of US\$1 million. For this first year of support, we kindly request US\$273,377 to achieve the following goal:

Strengthen the strategic action lines that contribute to maintaining the integrity of the PA through participatory management and a territorial approach. To achieve this goal, the following actions will be implemented:

- Participatory surveillance and patrolling
- Land tenure registration and territorial demarcation of the boundaries of the PA
- Environmental monitoring
- Better organize ecotourism efforts and subsistence-level use of renewable natural resources within the PA
- Promote sustainable economic activities surrounding the PA that are compatible with the PA's goals
- Strengthen the Park's participatory management mechanisms

ANNUAL DISBURSEMENTS SEPTEMBER 2016 – AUGUST 2017

CODE	COMPONENT/ACTION LINE/ACTIVITIES	2016-2017						
COMPONENT: ENVIRONMENTAL								
1	ACTION LINE: System for surveillance and participatory control	384252						
1.1	Logistical support for interventions with local authorities such us FEMA, OSINFOR, MARINA, PNP, ARA, etc.	25000						
1.2	Special patrols and overflights for Blanco – Yaquerana, Calleria, Cashiboya, Tacshitea (Anguillal - Roaboillo) and Buncuya – Maquia	80000						
1.3	Equipment	50000						
1.4	Temporary control posts and maintenance of infrastructure	90000						
1.5	Construction of artisanal well for the Tacshitea control post	40000						
1.6	Hiring two additional park-guards and one specialist	99252						
2	ACTION LINE: System for surveillance and participatory control	110000						
2.1	Strategy for the implementation controlled areas	10000						
2.2	Equipment for surveillance and participatory control (radio system, GPS, boats, etc.)	40000						
2.3	Implementation of the communal surveillance system (operating expenses, uniforms, insurance, etc.)	25000						
2.4	Strengthening of capacities for the surveillance committee							
2.5	Promote the volunteer park guard program	17000						
3	ACTION LINE: Land tenure and territorial demarcation	3000						
3.1	Register the PA in SUNARP	3000						
4	ACTION LINE: Land tenure and territorial demarcation							
4.1	Analysis of landmark needs	72000 4000						
4.2	Location of geographic coordinates (UTM)	8000						
4.3	Demarcation of the perimeter	60000						
4.4	Maintenance of landmarks and signs							
5	ACTION LINE: Environmental monitoring (bald-headed red uakari monkey, tapir, doncella catfish)	126400						
5.1	Development of protocols for environment objects: bald-headed red uakari monkey, tapir, doncella catfish)	15000						
5.2	Development of the baseline	62000						
5.3	Equipment	30000						
5.4	Maintenance of equipment	4000						
5.5	Capacity building in environmental monitoring	5000						
5.7	Monitoring of Flora and Fauna + report	10400						
COMPONENT	: ECONOMIC							
6	ACTION LINE: Planning of economic activities (ecotourism and use of natural resources) within PA	8000						

6.1	Strengthening of the ecotourism activity in Cashiboya – Pacaya sector Aguas Calientes	8000				
6	ACTION LINE: Promote sustainable economic activities compatible with PA	150000				
6.2	Promote and strength sustainable economic activities in and near the buffer zone of the PA (hydrobiology resources, fauna, non- timber products, among others)	140000				
6.3	Monitoring of sustainable economic activities	10000				
COMPONENT	COMPONENT: SOCIAL					
7	ACTION LINE: Strengthening of participatory management	11000				
7.1	Updating of the Management Committee governor's body	0				
7.2	Monitoring to the implementation of the management plan	6000				
7.3	Capacity building (mechanism of participatory management, tools, among others)	5000				
	SUB TOTAL EXPENSES PA	864652				
COMPONENT						
8	ADMINISTRATION PROFONANPE (5%)	43233				
	907885					
Exchange	TOTAL AMERICAN DOLLARS \$	273377				
rate 3.321						

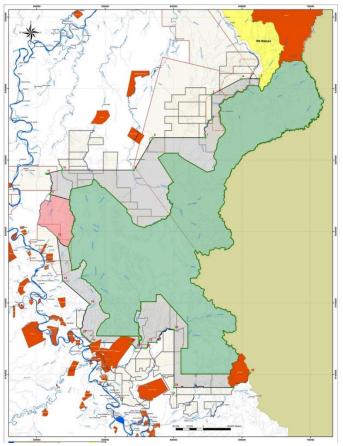
I. ASPECTOS GENERALES DEL ANP

1.1 Descripción

El Parque Nacional Sierra del Divisor, establecido por Decreto Supremo el 8 de noviembre del 2015, se encuentra ubicada políticamente en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali; y en el distrito de Contamana, provincia de Ucayali, así como en los distritos de Alto Tapiche, Maquia, Yaquerana, Soplin y Emilio San Martin, provincia de Requena, departamento de Loreto; en la zona fronteriza con Brasil.

1.2 Superficie total

El Parque Nacional Sierra del Divisor, tiene una superficie de un millón trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco hectáreas con mil metros cuadrados (1 354 485.10 ha).

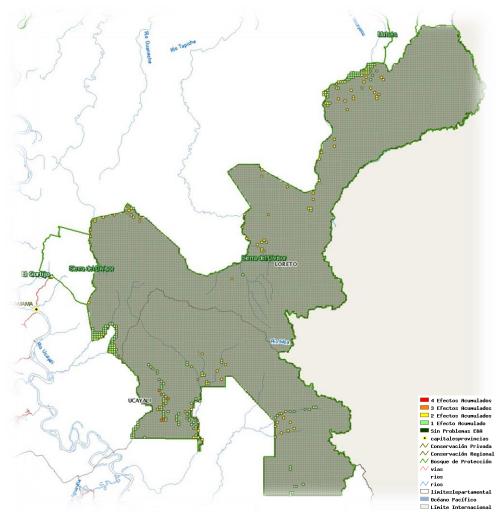


Mapa 01. Parque Nacional Sierra del Divisor y la Zona de Amortiguamiento 1.3 Objetivo de creación

El objetivo general del Parque Nacional Sierra del Divisor es la protección de una muestra representativa de la región montañosa del bosque húmedo tropical del llano amazónico, en resguardo de la diversidad biológica, geomorfológica y cultural existente, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos que allí se suscitan, para beneficio de la población local.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Parque Nacional Sierra del Divisor es un complejo montañoso que incluye zonas poco intervenidas con un alto grado de conservación y abarca ecosistemas y comunidades biológicas de especies de flora y fauna endémicas y de distribución restringida propias del bosque tropical, entre los que se encuentran especies En Peligro (EN); en situación Vulnerable (VU); especies Casi Amenazadas (NT). El mono huapo colorado *Cacajao calvus* que se reporta a través de los patrullajes es escuchado y visto por los pobladores locales, indicándonos que la especie se mantiene en conservación, especie considerada en situación Vulnerable (VU) y considerada en el Apéndice I de la CITES.



Mapa 02. Mapa de efectos por actividades

2.1 Recursos Humanos

Actualmente el ANP cuenta con un jefe de área, 04 especialistas y 15 guardaparques contratados mediante Contrato de Administración de Servicios (CAS), guardaparques con presencia permanente en los puestos de vigilancia de Calleria, Tacshitea y Roaboillo— Anguillal, y permanencia temporal en el refugio de Cashiboya y en la comunidad nativa Lobo Santa Rocino, en estos sectores se tiene controlado las actividades de tala. Se implementó progresivamente la estrategia de salida de madereros que permitieron contrarrestar las actividades ilícitas, asimismo se desarrollaran actividades de educación ambiental de forma transversal en todas las actividades a desarrollar.

2.2. Condiciones de infraestructura:

Zona Norte del ANP: Requena.- el personal guardaparque realiza sus actividades desde la Sub sede Requena, se cuenta con una infraestructura propia pendiente de mantenimiento, acondicionamiento y mejora de las instalaciones, no se cuenta con un puesto de vigilancia en el ámbito del río Blanco, el desplazamiento es de 4 días aprox. por vía fluvial.

Zona Oeste del ANP: Contamana.- el personal realiza sus actividades desde la Sub sede Contamana (infraestructura alquilada), y se desplaza vía fluvial al refugio de Cashiboya y por vía terrestre ámbitos cercanos al ANP.

Zona Sur del ANP: Pucallpa.- el personal realiza sus actividades en la oficina de la sede Pucallpa y en los puestos de vigilancia de: Calleria, Tacshitea y Roaboillo-Anguillal.

2.3 Descripción del problema que se desea enfrentar

En las zonas Nor Oeste (ríos Maquia-Buncuya) y Norte (ríos Blanco, Yaquerana) se cuenta con muy poca información, la problemática identificada por el personal de manera general está referida a:

- Extracción ilegal de madera
- Caza y pesca ilegal de fauna silvestre
- Mínima capacidad de gestión para la zona Norte -provincia de Requena, sectores Blanco Yaquerana.

En la zona Sur, ríos Calleria, Tacshitea, la amenaza de tala ilegal colindante al ANP está presente, debido a ello la presencia permanente del personal ha logrado controlar al interior del ANP, en los últimos años se ha incrementado los cultivos ilícitos que ponen en riesgo la integridad del personal.

La gestión promoverá otras modalidades de vigilancia del ANP, a través de estrategias como fortalecer los comités de vigilancia comunal, siendo esta vigilancia más sostenible y se cubran la necesidad de contar con personal permanente.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ACTIVIDADES

El Parque Nacional Sierra del Divisor ha sido dividido teóricamente en 09 sectores a fin de mejorar su administración, distribución de recursos logísticos y personal, en base a la Estrategia para salida de Madereros Minimizando Conflictos Sociales.

IV.FINALIDAD

Contribuir a la implementación del plan maestro del PNSD.

V. OBJETIVO

Fortalecer las líneas de acción estratégicas que contribuyen a mantener la integridad del ANP a través de una gestión participativa y un enfoque territorial, siendo las siguientes:

- ✓ Sistema de vigilancia y control participativa
- ✓ Saneamiento legal y demarcación física de los límites del ANP
- ✓ Monitoreo ambiental
- ✓ Ordenar las actividades económicas de ecoturismo y aprovechamiento de RRNN con fines de subsistencia al interior del ANP
- ✓ Promover las actividades económicas sostenibles en el entorno, compatibles con el ANP

✓ Fortalecimiento de la Gestión Participativa

VI.SOCIO ESTRATÉGICO

Andes Amazon Fund.

VII. ÁMBITO DEL PLAN DE ACTIVIDADES

El ámbito de acción comprenderá:

Departamento de Loreto. - Las CN Lobo Santa Rocino, CN Matses, CN Nuevo Capa nahua colindante al ANP, en los distritos Soplin y Yaquerana, provincia de Requena, el caserío Monte Sinai en el distrito de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto.

Departamento de Ucayali.- Las CCNN Nueva Saposoa, Patria Nueva, caserío de Guacamayo, en el distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo.

VIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

El fondo de **ANDES AMAZON FUND**, contribuirá a implementar los objetivos del Plan Maestro los cuales orienta la gestión del ANP, la estrategia para el cumplimiento de estos objetivos será posible con el aporte de los diferentes actores vinculados al ANP entre ellas la población, federaciones, gobiernos locales, regionales y cooperantes (CEDIA, PRONATURALEZA, WCS, SPDA, entre otros), que asumen compromisos a través de acciones conjuntas e intereses comunes.

Dentro de este contexto los objetivos propuestos que atienden un horizonte de 5 años son los siguientes:

- 1. Mantener el estado de conservación de los ecosistemas cerros, monte alto, bajial, aguajal dentro del PNSD
- 2. Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de cochas y lagunas, ríos y quebradas dentro del PNSD
- 3. Regular las actividades económicas que se desarrollan al interior del ANP.
- 4. Promover actividades económicas sostenibles en el entorno
- 5. Promover y fortalecer la gestión del ANP con la participación de las comunidades, instituciones públicas y privadas y otros actores.
- 6. Respetar y apoyar la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento al interior del PNSD.

IX. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Son un conjunto de acciones cuya finalidad es el cumplimiento de objetivos a través de actividades, diseñada para que a través de la conservación de la biodiversidad se busque el desarrollo sostenible de las poblaciones de la zona de influencia que se benefician directa e indirectamente.

Estas estrategias se desarrollan en líneas de acción integradas con el fin de reducir las presiones, a través de un proceso participativo y un enfoque territorial se implementarán para los componentes ambiental, económico y social y cultural del Plan Maestro:

9.1 Aspecto Ambiental

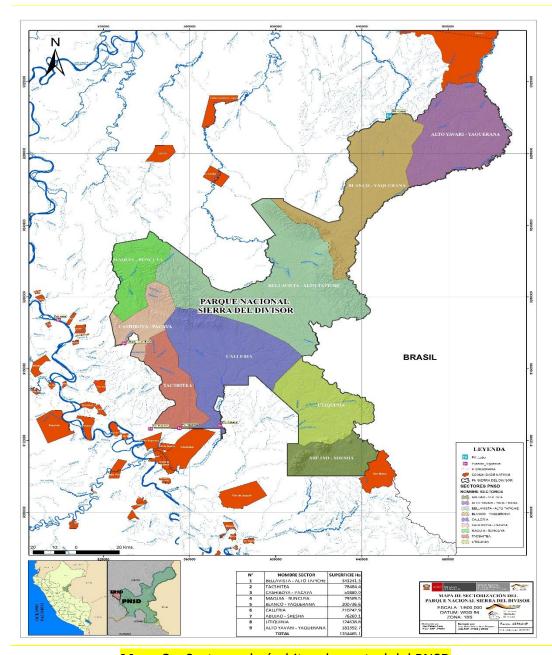
Línea de Acción: Sistema de Vigilancia y control

El sistema de vigilancia y Control es una línea de acción que implementar patrullajes especiales u otras acciones de vigilancia en ámbitos del PNSD se han identificado nueve sectores, de los cuales se priorizan la intervención en cuatro sectores realizándolo a través de patrullajes especiales, donde participa el personal guardaparque, jefe y especialistas instituciones públicas y privadas competentes para el acompañamiento de esta actividad. Otra actividad sumamente importante es la formalización de grupos de vigilancia comunal en comunidades vecinas, así como el fortalecimiento de capacidades de los grupos de vigilancia comunal organizados y definiendo sus lineamientos. Se ha previsto la contratación de dos (02) guardaparques y un (01) especialista.

Existe también un grupo de comunidades que desean organizarse a través de comités de vigilancia comunal para lo cual se plantea fortalecer sus capacidades.

De la misma manera el programa de guardaparques voluntarios apoya a la gestión del área a través del sistema de vigilancia y control, así como han desarrollado investigación científica como Protocolos para la visita a la Colpa de Guacamayos en Contamana, Parcelas de medición permanente en Tacshitea, Inventario de epifitas en Tacshitea, Catálogo de plantas medicinales en la CN Nuevo Saposoa, Identificación de potencial turístico en ZRSD y la identificación del potencial en CN Nuevo Saposoa.

El PNSD tiene nueve sectores para su intervención para lo cual le han priorizado principalmente los sectores de Blanco – Yaquerana, Calleria, Cashiboya, Tacshitea (Anguillal - Roaboillo) y Buncuya – Maquia.



Mapa 3. Sectores de ámbitos de control del PNSD

Línea de Acción: Inscripción en el registro de ANP

El PNSD como ANP debe de hacer su inscripción en registros públicos según la resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos N° 028-2012-SUNARP/GR, donde su artículo primero indica aprobar la directiva N° 01-2012-SUNARP-SA, que regula la inscripción de las Áreas Naturales Protegidas, el cual se piensa realizar en el primer año de ejecución del Plan Maestro.

Línea de Acción: Demarcación física de los límites del ANP

El PNSD una vez inscrito en registros públicos, y por tener los ámbitos controlados es necesario realizar la demarcación física, para lo cual se realizará la identificación de

las necesidades de demarcación para su posterior señalización con hitos u otros elementos y hacer su mantenimiento respectivo.

Línea de Acción: Monitoreo Ambiental

El monitoreo ambiental, provee de la información actualizada respecto de especies indicadoras asociadas a los ecosistemas, elementos de conservación identificados en el plan maestro clave que contribuyen a la toma de decisiones.

El monitoreo biológico se realizará de las especies zúngaro doncella, lobo de río, huapo colorado y sachavaca, que fueron priorizadas en el Plan Maestro, con la finalidad de determinar su estado poblacional que de manera directas está relacionado con el estado de conservación de los ecosistemas del ANP.

9.2 Aspecto económico

Línea de Acción: Ordenamiento y promoción de actividades económicas compatibles con el ANP

Con esta línea de acción se pretende contribuir a la conservación de los recursos naturales existentes en las áreas naturales protegidas, zonas de amortiguamiento y el entorno del ANP, mediante la aplicación de alternativas económicas sostenibles por parte de la población local organizada (asociaciones), mediante la elaboración del diagnóstico priorizado del uso de los Recursos Naturales y el Recurso Paisaje en el ANP y la ZA del PNSD.

El aprovechamiento de recursos se realizará en lugares puntuales por la población de las comunidades nativas que poseen derechos adquiridos previos al establecimiento del PNSD.

En el sector de aguas calientes, que ha quedado fuera del Parque Nacional Sierra del Divisor y forma parte de la Zona Reservada Sierra del Divisor, se desarrolla actualmente la actividad de turismo promovido por la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana. Se ha identificado actividad de turismo al interior del PNSD, en el sector Cashiboya - Pacaya y parte del sector Maquia — Buncuya.

Complementar esfuerzos con las autoridades locales y regionales en la implementación de iniciativas económicas sostenibles en pro de la conservación a partir de la mejor calidad de vida de los pobladores locales con un mecanismo de retribución con una participación activa a través de los comités de vigilancia comunal.

Promover y fortalecer las actividades económicas sostenibles en la ZA y el entorno del PNSD (recursos hidrobiológicos, fauna, productos no maderables, entre otros) constituye en una importante herramienta porque permite intervenir en la modificación de las prácticas productivas de la población que viven en las zonas de

amortiguamiento y el entorno y la actividades de subsistencia en el ANP, en función de la sostenibilidad de las mismas, contribuyendo de esa manera a la conservación de la biodiversidad.

9.3 Componente social

Fortalecimiento de la gestión participativa

Con esta línea de acción, lo que se busca es el empoderamiento de las comunidades, instituciones públicas y otros actores sobre el PNSD, y de esta manera que sean un apoyo fundamental en la gestión del área, otorgándoles espacios como el Comité de gestión, y la participación activa de los actores que asuman compromisos mediante acciones de conservación con el ANP.

Anexos

Amazon Andes Fund 2016-2020 Programa Anual de Desembolsos – Parque Nacional Sierra del Divisor

	J	•		Sierra dei Divisor				
Código	COMPONENTE/LINEA DE ACCIÓN/ACTIVIDADES	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020		
COMPON	COMPONENTE : AMBIENTAL							
1	Línea de Acción: Sistema de vigilancia y control participativa	384252	310752	291952	268862	229832		
1.1	Apoyo logístico a la intervención con actores vinculados al ANP FEMA, OSINFOR, MARINA, PNP, ARA para los mega operativos de intervención.	25000	26500	26500	27000	20580		
1.2	Actividad: Patrullajes especiales Blanco – Yaquerana, Calleria, Cashiboya, Tacshitea (Anguillal - Roaboillo) y Buncuya – Maquia y Sobrevuelos (cobertura vegetal, PIACI)	80000	84000	88200	92610	80000		
1.3	Actividad: Adquisición de equipos	50000	35000	18000	30000	10000		
1.4	Actividad: Refugios volantes y mantenimiento de infraestructura	90000	66000	60000	20000	20000		
1.5	Actividad: Construcción pozo artesiano PVC Tacshitea	40000						
1.6	Actividad: Contrato de personal (02 guardaparques, 01 especialista)	99252	99252	99252	99252	99252		
2	Línea de Acción: Sistema de vigilancia y control participativa	110000	73000	69000	63000	72000		
2.1	Actividad: Estrategia de implementación de ámbitos controlados	10000						
2.2	Actividad: Adquisición de equipos para implementar la vigilancia comunal (sistema de radiofonía, GPS, peque peques)	40000	30000	10000	18000	20000		
2.3	Actividad: Implementación del sistema de vigilancia comunal (gastos operativos, indumentaria, seguro)	25000	26000	27000	28000	20000		
2.4	Actividad: Fortalecimiento de capacidades de Comité de Vigilancia	18000		15000		15000		
2.5	Actividad: Promover la participación de Guardaparques voluntarios	17000	17000	17000	17000	17000		
3	Línea de Acción: Saneamiento legal y demarcación física de los límites del ANP	3000	0	0	0	0		
3.1	Actividad: Inscripción en el registro ANP	3000						
4	Línea de Acción: Saneamiento legal y demarcación física de los límites del ANP	72000	110000	101800	33708	30000		
4.1	Actividad: Diagnostico de necesidades de demarcación	4000						
4.2	Actividad: Ubicación / Certificación de Puntos	8000	10000					
4.3	Actividad: Demarcación física del perímetro del ANP	60000	70000	70000				
4.4	Actividad: Mantenimiento de hitos y/o señales accesorias		30000	31800	33708	30000		

	Línea de Acción: Monitoreo ambiental					
5	(indicadores de los elementos	126400	16994	16174	37144	17186
	ambientales: guapo colorado, sachavaca,					
	doncella)					
F 4	Actividad: Elaboración de protocolos de	15000				
5.1	los elementos ambientales: guapo	15000				
F 2	colorado, sachavaca, doncella.	62000				
5.2	Actividad: Elaboración de Línea base	62000			20000	
5.3	Actividad: Adquisición de equipamiento	30000	5070	4404	20000	4000
5.4	Actividad: Mantenimiento de equipos	4000	5970	4494	4764	4000
5.5	Actividad: Capacitación de personal	5000				
	(monitoreo ambiental)					
5.7	Actividad: Monitoreo de Flora y Fauna +	10400	11024	11680	12380	13186
	reporte					
COMPON	ENTE : ECONÓMICO	,				
	Línea de Acción: Ordenar las actividades					
6	económicas de ecoturismo y	8000	12000	0	0	0
U	aprovechamiento de RRNN con fines de	8000	12000			· ·
	subsistencia al interior del ANP					
	Actividad: Fortalecimiento de la actividad					
6.1	turística en el Sector Cashiboya - Pacaya,	8000	12000			
	Aguas Calientes					
	Línea de Acción: Promover las					
6	actividades económicas sostenibles en el	150000	170000	170000	117400	0
	entorno, compatibles con el ANP					
	Actividad: Promover y fortalecer las					
	actividades económicas sostenibles en la					
6.2	ZA y el entorno del PNSD (recursos	140000	160000	160000	107400	
	hidrobiológicos, fauna, productos no					
	maderables, entre otros)					
6.3	Actividad: Seguimiento y monitoreo de las	10000	10000	10000	10000	
	actividades económicas sostenibles					
COMPON	ENTE : SOCIAL					
7	Línea de Acción: Fortalecimiento de la	11000	31700	11900	32100	11700
	Gestión Participativa			3.55		
7.1	Actividad: Renovación del Comité de	0	20000		20000	
	Gestión					6=6-
7.2	Actividad: Seguimiento del Plan Maestro	6000	6500	6500	6500	6700
	Capacitación de personal (mecanismos de					
7.3	gestión participativa, herramientas de	5000	5200	5400	5600	5000
	gestión, otros)					
SUB TOTAL GASTOS ANP		864652	724446	660826	552214	360718
	ENTE : GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE					
FONDOS						
8	Actividad: Administración de fondos	43233	36222	33041	27611	18036
	PROFONANPE (5%)					
	TOTAL EN SOLES	907885	760668	693868	579825	378754
Tipo de	TOTAL EN DOLARES \$	273377	229048	208933	174593	114048
cambio						
3.321						